

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. – EPB

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - 2020

LUZ MARIETHA AVILA FERNANDEZ

Gerencia

I. - Información general del Plan

Código Interno del Plan 78

Nombre del Plan PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - 2020

Objetivo General Planear, organizar, dirigir y controlar actividades que permitan la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos de información y comunicación, así como resguardar los activos de Tecnologías de Información de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A ESP, aplicando las mejores prácticas y estándar de seguridad de la información.

Vigencia del plan

Fecha Inicio 28-ene.-20

Fecha Terminación 31-dic.-20

Presentación

La EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACA S.A ESP, en la actualidad, decide afrontar los retos misionales como entidad con una infraestructura digital moderna, robusta y segura, con la capacidad de sacar el provecho óptimo de la transformación digital; asignando responsabilidades propias a los líderes de cada uno de los procesos, haciendo entender que de acuerdo a un entorno siempre cambiante se tiene la necesidad de innovar continuamente, con el claro objetivo de establecer un tratamiento adecuado de la información que se maneja al interior de la entidad garantizando la seguridad y la privacidad de las mismas para lo cual establece el Plan de seguridad y privacidad de la información.

II. - Normatividad aplicada

Tipo de norma	Norma	Objeto de Ley	Aplicabilidad
Ley ordinaria	LEY 527 DE 1999	Por medio del cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 1122 DE 1999	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.	Por el cual se dictan normas para suprimir trámites, facilitar la actividad de los ciudadanos, contribuir a la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y fortalecer el principio de la buena fe.
Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 1151 DE 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Ley ordinaria	LEY 1341 DE 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley ordinaria	LEY 1581 DE 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 2693 DE 2012	Gestor Normativo Función Pública	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Ley ordinaria	LEY 1712 DE 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.
Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 2573 DE 2014		Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 0103 DE 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 1078 DE 2015	Estrategia de Gobierno Digital	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de tecnología de la Información y las Comunicaciones.
Decretos, Resoluciones y circulares de orden nacional	DECRETO 415 DE 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública,	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

III. - Diagnostico del Plan

Descripción de diagnostico

Descripción del Problema

Problemas legales por utilizar software sin licencia o malicioso

Objetivo solución

Fortalecer la utilización de licencias en los software de los funcionarios de la EPSB

Valoración Inicial

Probabilidad	Impacto	Categoría
Posible	Moderado	Riesgo medio

Valoración Residual

Probabilidad	Impacto	Categoría
Posible	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo

Causa

Elevados costos de las herramientas tecnológicas

Objetivo

Gestionar recurso de las herramientas tecnológicas como antivirus para la protección de los equipos de la EPSB

Baja supervisión de los equipos de la EPSB

Fortalecer la supervisión de los equipos de la EPSB

Consecuencias

Software sin licencias acarrear problemas legales

Causa problemas legales y sanciones a la entidad

Fines - Medios

Licenciar todos los software de la EPSB

Disminuir problemas legales y sanciones

Descripción de diagnóstico

Descripción del Problema

Daños frecuentes en los equipos de computo e impresoras

Objetivo solución

Disminuir el daño de equipos de computo e impresoras y Crear copias de seguridad que respalden la información.

Valoración Inicial

Probabilidad	Impacto	Categoría
Probable	Menor	Riesgo medio

Valoración Residual

Probabilidad	Impacto	Categoría
Posible	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo

Causa

Falta de Realizar copia de seguridad de las bases de datos y bodegas de archivos alojados en equipos servidores por profesionales de la Dirección de Sistemas

Objetivo

Realizar copia de seguridad de las bases de datos y bodegas de archivos alojados en equipos servidores por profesionales de la Dirección de Sistemas

Falta de Realizar copias de seguridad de la información más relevante de acuerdo a la criticidad e impacto de los sistemas de información

Realizar copias de seguridad de la información más relevante de acuerdo a la criticidad e impacto de los sistemas de información, y la clasificación de la información almacenada en equipos de cómputo cliente en cada una de las dependencias.

Descripción de diagnóstico

Descripción del Problema

Bajo control de los archivos, documentos e información que se transmite o publica en los diferentes medios informáticos de la red

Objetivo solución

Propender por mantener la seguridad de la información mediante una fuerte política de seguridad de la información

Valoración Inicial

Probabilidad	Impacto	Categoría
Posible	Menor	Riesgo Bajo

Valoración Residual

Probabilidad	Impacto	Categoría
Posible	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo

Causa

Incremento de la vulnerabilidad y riesgos de la información de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A ESP.

Objetivo

Investigar y analizar los riesgos asociados a la seguridad de la información en los procesos de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A ESP.

Descripción de diagnóstico

Descripción del Problema

Los funcionarios deben tener conocimientos básicos de las Tecnologías de Información y del Sistema de Gestión Documental, como lo indica el Manual de funciones y competencias laborales de la Entidad

Objetivo solución

Tener conocimientos básicos de las Tecnologías de Información y del Sistema de Gestión Documental, como lo indica el Manual de funciones y competencias laborales de la Entidad

Valoración Inicial

Probabilidad	Impacto	Categoría
Posible	Moderado	Riesgo medio

Valoración Residual

Probabilidad	Impacto	Categoría
Improbable	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo

Causa

Vulnerabilidad de la información que transita a través de los distintos medios interno y externo de la empresa

Objetivo

Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo, sean estos físicos o electrónicos, y serán responsables de su organización y conservación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley general de archivos

Falta de implementación de políticas de seguridad y privacidad de la información

Implementar políticas de seguridad y privacidad de la información

Falta de Implementación de mecanismos y herramientas de control para la protección de activos de información, la operación de todos los componentes y servicios del SGSI.

Implementar mecanismos y herramientas de control para la protección de activos de información, la operación de todos los componentes y servicios del SGSI.

IV - Análisis de cierre de brechas

Nombre del Indicador: PROTECCION CONTRA SOFTWARE MALICIOSO

Análisis Situacional: El software antivirus, instalado en los equipos que hacen parte del inventario de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A ESP, garantizará una protección en tiempo real contra virus informáticos, gusanos, troyanos, spyware, phishing y otras amenazas de malware que provienen de la red.

Para controlar instalaciones de software, en los equipos, estas se harán a través del usuario administrador.

Linea Base	Meta	Cant. a Realizar
0	1	1

Esfuerzo BAJO O DE MANTENIMIENTO

Impacto Medio

Tipo de meta Meta de Incremento

Nombre del Indicador: PLAN DE TRATAMIENTOS DE RIESGOS

Análisis Situacional: Los funcionarios deben tener conocimientos básicos de las Tecnologías de Información y del Sistema de Gestión Documental, como lo indica el Manual de funciones y competencias laborales de la Entidad. Es obligación de los funcionarios que tengan a cargo o sean responsables de archivos públicos velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo, sean estos físicos o electrónicos, y serán responsables de su organización y conservación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley general de archivos.

Linea Base	Meta	Cant. a Realizar
0	1	1

Esfuerzo BAJO O DE MANTENIMIENTO

Impacto Medio

Tipo de meta Meta de Incremento

Nombre del Indicador: ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Análisis Situacional: Los profesionales encargados de la Gestión de Seguridad de la Información deben conocer y tener experiencia sobre: gestión del riesgo de TI, implementación de políticas de seguridad y privacidad de la información; así como, mecanismos y herramientas de control para la protección de activos de información, la operación de todos los componentes y servicios del SGSI.

Linea Base	Meta	Cant. a Realizar
0	1	1

Esfuerzo BAJO O DE MANTENIMIENTO

Impacto Medio

Tipo de meta Meta de Incremento

V. - Parte estrategica del plan

Sector	Acción	Trim	Trim	Trim	Trim	Ttl	Dependencia
		1	2	3	4	Prog.	
Protección frente a software	Instalar y/o actualizar El software antivirus en los equipos que hacen parte del inventario de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A ESP, garantizará una protección en tiempo real contra virus informáticos	1	1	1	1	4	SECRETARIA GENERAL
Protección frente a software	Controlar instalaciones de software, en los equipos, estas se harán a través del usuario administrador.	1	1	1	1	4	SECRETARIA GENERAL
Hardware	Realizar copia de seguridad de las bases de datos y bodegas de archivos alojados en equipos servidores por profesionales de la Dirección de Sistemas	1	1	1	1	4	SECRETARIA GENERAL
Hardware	Realizar copias de seguridad de la información más relevante de acuerdo a la criticidad e impacto de los sistemas de información, y la clasificación de la información almacenada en equipos de cómputo cliente en cada una de las dependencias.	1	1	1	1	4	SECRETARIA GENERAL
Seguridad de la información	Realizar diagnostico a los servidores de la empresa departamental de servicios públicos en cuanto a usuarios, contraseñas y configuraciones.		1		1	2	SECRETARIA GENERAL

Seguridad de la información	Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo, sean estos físicos o electrónicos, y serán responsables de su organización y conservación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley general de archivos	1	1	1	1	4	SECRETARIA GENERAL
Seguridad de la información	Implementación de políticas de seguridad y privacidad de la información			1	1	2	SECRETARIA GENERAL
Seguridad de la información	Implementación de mecanismos y herramientas de control para la protección de activos de información, la operación de todos los componentes y servicios del SGSI.	1	1	1	1	4	SECRETARIA GENERAL

Elaboró DIEGO ALEJANDRO MORENO MANCILLA

Revisó ELIS ALEXANDER MORENO SALAMANCA

Aprobó LUZ MARIETHA AVILA FERNANDEZ